



# Consejo de Seguridad

Octogésimo año

Provisional

**10041<sup>a</sup>** sesión

Jueves 13 de noviembre de 2025, a las 15.00 horas

Nueva York

---

Presidencia: Sr. Kanu. .... (Sierra Leona)

<i>Miembros:</i>	Argelia. ....	Sr. Bendjama
	China. ....	Sr. Sun Lei
	Dinamarca. ....	Sra. Lassen
	Eslovenia. ....	Sr. Žbogar
	Estados Unidos de América. ....	Sr. Waltz
	Federación de Rusia. ....	Sra. Evstigneeva
	Francia. ....	Sr. Bonnafont
	Grecia. ....	Sr. Stamatelos
	Guyana. ....	Sra. Rodrigues-Birkett
	Pakistán. ....	Sr. Jadoon
	Panamá. ....	Sr. Alfaro de Alba
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. ....	Sra. MacNaughtan
	República de Corea. ....	Sr. Park Junsu
	Somalia. ....	Sr. Mohamed Yusuf

## Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana  
(S/2025/638)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en la República Centroafricana**

#### **Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2025/638)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de la República Centroafricana a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2025/638, que contiene el informe del Secretario General sobre la República Centroafricana.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2025/737, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

**Sr. Bonnafont** (Francia) (*habla en francés*): Celebro la presencia entre nosotros del representante de la República Centroafricana.

El texto que nos disponemos a votar (S/2025/737) prevé que se prorrogue un año más el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). El texto supone un avance importante en los esfuerzos del Consejo y de la comunidad internacional para apoyar la estabilización de la República Centroafricana. En los últimos meses, bajo la autoridad de la Representante Especial del Secretario General, se han logrado avances significativos. Con este proyecto de resolución, la MINUSCA podrá seguir trabajando en los ámbitos prioritarios, como la organización de elecciones, la protección de la población civil, la ampliación de la autoridad del Estado a todo el territorio y la implementación del proceso de paz.

La tarea que tiene ante sí el Consejo es responder a la solicitud de la República Centroafricana de seguir recibiendo apoyo durante el período crucial que justo empieza y consolidar así los avances logrados en los últimos años. El reto consiste en garantizar el restablecimiento duradero de la paz y la seguridad en el país, condición indispensable para el posterior traspaso gradual, ordenado y satisfactorio de las responsabilidades de mantenimiento de la paz a las autoridades nacionales y para hacer de la MINUSCA un éxito del mantenimiento de la paz.

A lo largo del proceso de redacción, Francia hizo todo lo posible por que las negociaciones fueran inclusivas y por que se tuvieran en cuenta las posiciones de todos los Estados Miembros. Francia da las gracias a todos los miembros del Consejo y se congratula de la excelente coordinación con la República Centroafricana. La participación constructiva de todos en las deliberaciones permitió llegar a un texto equilibrado y lo más consensuado posible. Se ha abierto un camino hacia la paz y la normalización. Demos a la República Centroafricana la muestra de apoyo que necesita.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Argelia, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Guyana, Pakistán, Panamá, República de Corea, Federación de Rusia, Sierra Leona, Eslovenia, Somalia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

*Votos en contra:*

Ninguno

*Abstenciones:*

Estados Unidos de América

**El Presidente (habla en inglés):** Se han emitido 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. El proyecto de resolución queda aprobado como resolución 2800 (2025).

A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Sierra Leona.

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad más uno (A3+), a saber, Argelia, Guyana, Somalia y mi país, Sierra Leona.

Damos las gracias a Francia, país redactor, por la tónica constructiva de un proceso de negociación que fue fluido.

El A3+ acoge con agrado la aprobación de la resolución 2800 (2025), que renueva y prorroga el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) de conformidad con la resolución 2745 (2024). Nos complace especialmente que el Consejo siga dando muestras de tanta unidad en torno a las actividades de la MINUSCA, lo que refleja los importantes avances logrados sobre el terreno durante el último año.

La República Centroafricana se encuentra en una encrucijada crítica. A pesar de los importantes progresos logrados en el restablecimiento de la autoridad del Estado en todas las partes del país, con el inmenso apoyo de la MINUSCA, incluida la asistencia de la Misión para superar las amenazas que representan los grupos armados, la situación de seguridad a lo largo de sus fronteras comunes sigue siendo frágil. La A3+ desea recordar al Consejo que, dado que el ciclo electoral ha entrado en una fase activa y decisiva en medio de una difícil limitación de recursos, con elecciones a cuatro niveles —es decir, elecciones presidenciales, legislativas, regionales y municipales— previstas para el 28 de diciembre, el resultado será un punto de inflexión en lo tocante a la ampliación y consolidación de la autoridad del Estado y el afianzamiento de la estabilidad institucional. Queremos recordar que las elecciones locales se celebran por primera vez en más de tres décadas y representarán un hito en la democracia de la República Centroafricana.

El A3+ acoge con satisfacción la labor continua del Gobierno y los progresos logrados en los procesos de paz y de desarme, desmovilización y reintegración, y pide al Gobierno que no escatime esfuerzos para garantizar que estos procesos sigan por el buen camino, sean transparentes y estén dirigidos a nivel nacional. En este contexto, el A3+ reafirma que la MINUSCA sigue siendo indispensable para la estabilización de la República Centroafricana y que el debate sobre una transición o reconfiguración debe regirse por los avances y las realidades prácticas sobre el terreno y debe mantenerse en estrecha consulta con las autoridades nacionales.

Para concluir, también somos conscientes de las dificultades de liquidez a las que se enfrentan las Naciones Unidas. Sin embargo, seguiremos recalmando la necesidad de contar con una financiación previsible y sostenible para que la MINUSCA pueda cumplir eficazmente su mandato.

El A3+ sigue apoyando firmemente la paz, la estabilidad y el pleno restablecimiento de la autoridad del Estado en la República Centroafricana. El A3+ espera que

continúen los avances y está dispuesto a apoyar al Gobierno y al pueblo de la República Centroafricana en su camino hacia el sostenimiento de la paz.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

**Sr. Jadoon** (Pakistán) (*habla en inglés*): El Pakistán agradece a Francia, en calidad de redactor, sus esfuerzos encomiables en relación con esta importante resolución (resolución 2800 (2025)).

El Pakistán ha votado a favor de la resolución. Con 1.400 efectivos, somos uno de los principales países que aportan contingentes a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). La MINUSCA es uno de los éxitos de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. En la última década, ha desempeñado un papel fundamental en la estabilización de la República Centroafricana. A través de su enfoque multidimensional que combina los contactos políticos, la protección de los civiles, el desarme, la desmovilización y la reintegración, el apoyo electoral, la ampliación de la autoridad del Estado y la asistencia a las instituciones nacionales, la MINUSCA ha encarnado la esencia misma de las operaciones de paz multidimensionales. La cooperación entre la Misión y las autoridades anfitrionas también ha sido ejemplar. El Pakistán espera que las deliberaciones en el seno del Consejo de Seguridad y con el Gobierno anfitrión sobre la transición de la Misión se rijan por las realidades sobre el terreno, las prioridades nacionales y el imperativo de preservar los logros alcanzados en la última década a base de sacrificios inmensos. La atención debe centrarse en una transición cuidadosa y basada en condiciones, sin correr el riesgo de que se dé marcha atrás por prisas indebidas o presiones externas.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es la principal responsabilidad del Consejo en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. La labor de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz sigue siendo la herramienta más eficaz y visible de que dispone el Consejo para cumplir ese mandato. La MINUSCA es un claro ejemplo de que el mantenimiento de la paz funciona. Esta herramienta vital debe emplearse eficazmente para promover las soluciones políticas, proteger a los civiles y preservar la estabilidad. Debe seguir siendo un esfuerzo colectivo.

**Sr. Waltz** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos aprecian los esfuerzos de Francia para incorporar nuestra posición en esta resolución (resolución 2800 (2025)). Desgraciadamente, no creemos que la prórroga de un año del mandato o la reducción de la dotación militar máxima reflejen fielmente una serie de prioridades del Consejo o la situación sobre el terreno. Por esa razón, hemos tenido que abstenernos en la votación.

Estamos de acuerdo en que la República Centroafricana se encuentra en un momento crucial. Con las próximas elecciones, el país se encuentra ante un hito importante en el camino hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad. Por todo ello, los Estados Unidos propusieron prorrogar seis meses el mandato actual de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Creemos firmemente, y estoy seguro de que muchos miembros del Consejo también lo creen, que las próximas elecciones serán un indicador clave de la aplicación del mandato de la MINUSCA y demostrarán tanto la adhesión del Gobierno de la República Centroafricana a los procesos políticos pacíficos como su capacidad para ampliar y mantener la autoridad del Estado. Tanto nuestra Misión como el Gobierno de la República Centroafricana ven las elecciones como un hito para pasar a una fase de consolidación. La prórroga de seis meses daría al Consejo una idea más clara de las tareas a las que hay que dar prioridad y de cómo se ajustaría entonces el mandato al entrar en la fase de consolidación de la Misión, y desde luego estábamos dispuestos a negociar una prórroga de 12 meses siempre que se cumplieran ciertas condiciones.

El Consejo debe considerar siempre que las misiones de mantenimiento de la paz son temporales. Estas misiones tienen que hacer lo posible por quedarse sin trabajo, y nuestro máximo objetivo como Consejo debe ser mantener la presión sobre las partes para que adopten las decisiones políticas difíciles que han de crear una situación política y de seguridad en la que las misiones puedan retirarse y transferir responsabilidades a los Gobiernos anfitriones. El Consejo debería revisar periódicamente el coste y el tamaño de las misiones para garantizar que las contribuciones de los Estados Miembros se destinan de forma eficaz y eficiente a ese objetivo.

Nuestra solicitud de que se redujera la dotación militar máxima tenía por objeto reconocer la huella operacional real de la Misión sobre el terreno y garantizar que solo operen en ella unidades de alto rendimiento. Desde 2018, hemos defendido la premisa de que conviene centrarnos en operaciones de mantenimiento de la paz de alto rendimiento, como reflejaron los esfuerzos históricos de los Estados Unidos para elaborar la resolución 2436 (2018), que hizo hincapié en el rendimiento y la rendición de cuentas en nuestras misiones de mantenimiento de la paz. Además, en consonancia con el programa de reforma y la Iniciativa ONU80, una reducción mayor hubiera llevado a la Misión a crear presupuestos más realistas para hacer frente a la crisis de liquidez de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos se comprometen por supuesto a apoyar la paz y la seguridad internacionales y, a lo largo de la historia de la MINUSCA, los Estados Unidos han sido, con diferencia, el mayor contribuyente financiero a la Misión.

Este mandato —queremos insistir en ello— contiene dos novedades importantes. Al pedir un informe sobre los progresos de la MINUSCA y planificar el traspaso de responsabilidades al Gobierno de la República Centroafricana, este mandato supone un paso importante para garantizar una mayor rendición de cuentas y la planificación de una eventual transición. Además, nos complace ver que el Consejo expresa su firme intención de revisar la dotación militar máxima una vez concluidas las elecciones en la República Centroafricana.

Las misiones de mantenimiento de la paz deben adaptarse a las condiciones sobre el terreno. Como Consejo, debemos seguir trabajando para garantizar que la Misión y el Gobierno de la República Centroafricana colaboren con vistas a una eventual reducción y traspaso de responsabilidades, en la medida en que las condiciones lo permitan. Aunque la MINUSCA desempeña un papel importante en la República Centroafricana, en última instancia el Gobierno de la República Centroafricana es el responsable de garantizar el progreso hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad. Animamos al Gobierno de la República Centroafricana a que siga colaborando de forma productiva con la MINUSCA, e instamos al Gobierno y a la oposición política a que entablen un diálogo abierto y constructivo antes de las próximas elecciones, que serán decisivas.

**Sra. Evstigneeva** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia ha votado a favor de prorrogar el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

La resolución aprobada hoy (resolución 2800 (2025)) pone claramente de manifiesto que el Consejo de Seguridad apoya los esfuerzos del Gobierno de la República Centroafricana por consolidar logros significativos en aspectos como la seguridad y la continuación de la transición sostenible hacia una vida pacífica. Nos complace constatar los progresos graduales y la normalización de la situación en la República Centroafricana, que han sido posibles en gran medida gracias al apoyo de Rusia. Tomamos nota de la importante contribución de la MINUSCA a los esfuerzos generales de mantenimiento de la paz. Especialmente en los últimos años, esta Misión ha demostrado en la práctica que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigue siendo una herramienta única y eficaz de asistencia internacional para solucionar conflictos armados. Es importante señalar que el Consejo se ha pronunciado a favor

de preservar los parámetros clave de la resolución encomendada, incluso a pesar de los férreos intentos de un país de modificar estos parámetros para satisfacer sus prioridades políticas nacionales. Agradecemos a los patrocinadores de la resolución su enfoque constructivo y coherente a la hora de trabajar en el texto.

El pleno apoyo de la Misión a las autoridades de la República Centroafricana es especialmente importante en el próximo período electoral. Sin duda, la conclusión con éxito de este período permitirá pasar esta trágica página de la historia de la República Centroafricana y allanará el camino para un cambio responsable y gradual de enfoque de manera que la ayuda internacional pase a destinarse a la esfera del desarrollo. Estamos dispuestos a seguir apoyando a nuestros amigos centroafricanos en este arduo camino, y les deseamos mucho éxito en las próximas elecciones generales.

**Sr. Sun Lei (China) (*habla en chino*):** Desde hace algún tiempo, bajo la dirección de la Representante Especial Rugwabiza, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) ha hecho importantes contribuciones en ámbitos como los preparativos electorales; el desarme, la desmovilización y la reintegración; la estabilización de fronteras; y la descentralización. La resolución que acaba de aprobarse (resolución 2800 (2025)) prorroga un año el mandato de la MINUSCA, lo que responde a las expectativas del Gobierno de la República Centroafricana y de todos los sectores de la sociedad. Facilitará el buen desarrollo de las elecciones a todos los niveles y contribuirá a la estabilidad política y la paz interna del país. Nos congratulamos por ello y hemos votado a favor de la resolución. Felicitamos a Francia, como país redactor, por sus esfuerzos durante las consultas.

El proceso político y de paz en la República Centroafricana se halla en una coyuntura crítica, por lo que el aliento y el apoyo de la comunidad internacional son esenciales. La comunidad internacional debe seguir ayudando al país a consolidar el impulso positivo actual y apoyar la aplicación ulterior de las prioridades políticas clave, incluido el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y el plan nacional de desarrollo, contribuyendo así a la estabilidad política y la recuperación económica del país.

China seguirá apoyando la labor de la Representante Especial Rugwabiza y de la MINUSCA. Esperamos que la MINUSCA aplique las recomendaciones pertinentes del examen estratégico independiente publicado el año pasado, centre sus limitados recursos en las tareas más apremiantes del país y siga potenciando la eficacia del cumplimiento de su mandato, a fin de sentar las bases de su labor en la próxima fase y contribuir debidamente a la paz y la estabilidad duraderas en el país.

**El Presidente (*habla en inglés*):** Tiene ahora la palabra el representante de la República Centroafricana.

**Sr. Nzessioué (República Centroafricana) (*habla en francés*):** Permítaseme ante todo dar las gracias a Sierra Leona por la manera ejemplar en que ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

La República Centroafricana se congratula de la prórroga por un año del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y desea expresar su agradecimiento a Francia por su compromiso y su sensatez, que han llevado a esta decisión. También expresó nuestra profunda gratitud a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su disponibilidad, su voluntad de escuchar y la flexibilidad que han demostrado a lo largo de las negociaciones.

Esta prórroga llega en un momento en el que nuestro país se encuentra en un punto de inflexión histórico: la consolidación de los logros del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, la ampliación gradual e irreversible de la autoridad del Estado y la preparación y organización de elecciones

locales y generales en 2025 y 2026. Agradezco a todos los miembros del Consejo su espíritu de avenencia en relación con el ajuste de la dotación militar máxima. Esta flexibilidad contribuye a los esfuerzos nacionales encaminados a garantizar una paz duradera y un proceso electoral pacífico, transparente y seguro. Plenamente consciente de los retos presupuestarios a los que se enfrentan las Naciones Unidas y la financiación de la paz, la República Centroafricana espera que esta prórroga del mandato vaya acompañada de las contribuciones financieras necesarias para permitir a la MINUSCA aplicar ese mandato y responder así a las necesidades de paz y a las necesidades de la población centroafricana.

La paz en la República Centroafricana solo será sostenible si la siguen forjando los propios centroafricanos, conforme al espíritu del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación. El Gobierno ha logrado importantes avances en la disolución, el desarme y la desmovilización de 13 grupos armados y en el despliegue gradual de las fuerzas de defensa y seguridad, la administración territorial y la justicia. Apreciamos profundamente el papel de la MINUSCA, cuyo apoyo multidimensional sigue siendo crucial en esta fase del proceso de estabilización. La República Centroafricana reafirma que la presencia de la MINUSCA se inscribe en el marco de una colaboración basada en el respeto de la soberanía, la coordinación operacional y el traspaso progresivo de responsabilidades según las condiciones fijadas por el Consejo.

Como recordó Su Excelencia el Presidente de la República, Faustin Archange Touadera, en su carta de 11 de octubre dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad, la República Centroafricana nunca ha considerado la presencia de la MINUSCA una solución permanente. Por ello el Gobierno mantiene una visión clara, que es preparar las condiciones para una retirada responsable y ordenada basada en la realidad sobre el terreno. Para proceder a esta transición, hay que garantizar la plena seguridad en todo el territorio, reforzar las capacidades nacionales, fortalecer las instituciones judiciales y contar con un apoyo constante de los socios bilaterales y multilaterales. Nos complace que se haya pedido al Secretario General que en 2026 presente una hoja de ruta para la transferencia gradual de tareas al Estado centroafricano, evitando al mismo tiempo una transición precipitada que pudiera poner en peligro los logros conseguidos con tanto esfuerzo.

La protección de los civiles sigue siendo una de las principales prioridades nacionales. Acogemos con satisfacción las disposiciones del mandato que refuerzan la labor para contrarrestar las violaciones graves de los derechos humanos, proteger a las mujeres y las niñas de la violencia sexual, prevenir el reclutamiento de niños y combatir el discurso de odio. La República Centroafricana proseguirá sus esfuerzos, en particular a través del Tribunal Penal Especial; los tribunales nacionales y la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, pero también en calidad de país promotor de la campaña “Prove it Matters” (demuestra que importa) y renovando su promesa a los niños con la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

La República Centroafricana reitera su compromiso de trabajar con la MINUSCA, el sistema de las Naciones Unidas y todos los socios regionales e internacionales para consolidar la paz, preparar la celebración de elecciones pacíficas y afianzar la autoridad del Estado en todo el territorio. Avanzamos con humildad y determinación, convencidos de que cada paso adelante es un paso hacia la paz irreversible.

*Se levanta la sesión a las 15.30 horas.*